

238. María Pérez Freire.
239. Manuel Sexto Domínguez.
240. Aurora Iglesias Vila.

De las dieciséis a las dieciocho horas

241. Amancio Sexto Beiro.
242. Lourdes Cancelas Pios y otros.
243. Antonio Otero do Pazo.
244. Antonio Otero do Pazo.
245. Manuel Balado Arangüena.
246. María Tarrío Martínez.
247. Carmen Balado Losada.
248. Antonio Antúnez Tarrío.
249. Manuel Liste Castiñeiras.
250. Francisco Mujico Caneda.
251. José Canosa Senaris.
252. José Sexto Pazos.
253. María Picón Carollo.
254. Manuel Sexto Pazos.
255. José Suárez Picón y otros.
256. Manuel Sexto Tarrío.
257. Herederos de Andrés de la Torre.
258. Antonio Miguez Domínguez.
259. Andrés do Pazo Pérez.
260. Consuelo do Pazo Louzao.
261. Manuel Figueiras Vidal.
261 bis. Antonio Otero Carollo y otros.
262. María Figueiras Vidal.
262 bis. Luis Figueiras Vidal.
263. Herederos de Matias Domínguez de la Torre.
264. Manuel Pérez Freire.
265. Mercedes Puente Fandiño.
266. Carmen Costa Veiras.
267. Teresa Vázquez Carollo.
268. Victoria Vázquez Carollo.
269. José Vázquez Carollo.
270. Marcelino Vázquez Otero.
271. Manuel Vázquez Otero.
272. Josefa Vázquez Carollo.
273. Honorato Vázquez Carollo.

DIA 4 DE JULIO

PARROQUIAS DE SAN FELIX Y SAN LÁZARO.
LUGARES: PUENTE DE SAN LÁZARO Y A BESADA

De las diez a las trece horas

274. Felipe Vázquez Carollo.
275. José Rodríguez Raña.

276. José María Sebío Martínez.
277. Dolores Mallou Liste.
278. Pastora Vidal Rodríguez.
279. Pedro Mirás Davesa.
280. Rosa Losada Otero.
281. Manuel Lavandeira Vázquez.
282. Ismael Vieiro Marzoa.
283. Carmen Costa Veiras.
284. Mercedes Puente Pérez.
285. Raquel Lavandeira y otros.
286. José Puente Pérez.
287. Antonio Porto Blanco.
288. Tomás Puente Mallou.
289. María Puente Fandiño.
290. José Suárez Picón.
291. Matias Domínguez de la Torre.
292. Secundino Otero Iglesias.
293. María Cebey Noya.
294. Josefa Domínguez de la Torre.
295. Manuela Cebey Noya.
296. Antonio Otero Carollo.
297. María del Pilar Pereiro Ozores.
298. Antonio Otero Carollo y hermanos.
299. José Rodríguez Raña.
300. José Castro Ríos.
301. Manuel Mahía.
302. Manuel Mahía Cagigal.
303. Rosa Rey Vilar.
304. María Puente Nogareda.
305. Antonio Otero Carollo.

De las dieciséis a las dieciocho horas

306. José Varela Biuseiro.
307. Peregrina Rey Vilar.
308. Antonio Otero Carollo.
309. Luis Martínez Baladrón.
310. Honorato Vázquez Carollo.
311. Honorato Vázquez Carollo.
312. Luis Martínez Baladrón.
313. Andrés Domínguez.
314. Luis Figueiras Vidal.
315. José Mallou Iglesias.
316. José Castro Ríos.
317. Jesús Vilela Torreiro.
318. Antonio Otero y hermanos.
319. Manuel Mahía.
320. Jaime Feijóo.
321. María Puente Nogareda.
322. Carmen Losada Otero.
323. Luis Carollo Sarabia.
324. Antonio Otero y hermanos.

325. Domingo Martínez Puente.
326. Manuel Casal Costa.
327. Antonio Rial Penedo.
328. José Costa Veiras.
329. Josefa Figueiras Vidal.
330. Antonio Costa Veiras.

DIA 5 DE JULIO

PARROQUIA DE SAN LÁZARO. LUGAR: A BESADA

De las diez a las trece horas

331. Manuel Iglesias Vilas.
332. «Asfaltos Galicia».
333. Antonio Antelo.
334. Ignacio Ramos Vázquez.
335. Josefa Crespo Lavandeira.
336. Pastora Vidal Rodríguez.
337. Agustín López Rial.
338. Maximino García Mirás.
338. 1.ª «Fenosa».
339. José Dono Salvado.
340. «Cuétara».
341. Ramón y José Vázquez Quintela.
342. Roberto Pedreira.
343. Antonio Salvado Vázquez.
344. Ramón Varela Frade.
345. Antonio Vieiro Segade.
346. Ramón Taboada Regueiro.
347. Ramón Taboada Regueiro.
348. Juan Hermida Pérez.
349. Manuel Suárez Rúa.
350. Antonio García Gago.

De las dieciséis a las dieciocho horas

351. Camilo Pereira Beganés.
352. Antonio Salvado Mourinho.
353. Hros de Ramón Mourinho Villaverde.
354. Manuel Senín González.
355. José Puente.
356. Antonio Figueiras Carballeiro.
357. Carmen Guerra.
358. Juan Hermida Pérez.
359. María Barreiro Fondevilla.
360. Luis Vázquez Feros.
361. José Bouzas.
362. Concepción Antelo Rodríguez.
363. Luis Vázquez Gailardo.
364. Hros. de Avelina López Vidal.
365. Ramón Vázquez Otero.

Lo que se hace público para que los interesados correspondientes a los días 27, 28 y 30 de junio comparezcan en el punto kilométrico 606 de la carretera C-544, Villaiba a Santiago, y los correspondientes a los días 3, 4 y 5 de julio en el punto kilométrico 613 de dicha carretera, a las horas señaladas, pudiendo hacerse acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario.

La Coruña, 29 de mayo de 1972.—El ingeniero Jefe, Pablo Iglesias Atocha.—3.970.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras del embalse del Vicario, en el término municipal de Miguelturra (Ciudad Real).

De acuerdo con la Ley de 18 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra, que figuran en la siguiente relación, que deberán acudir al Ayuntamiento de Miguelturra el próximo día 15 de junio, a las diez y media horas, para que previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los afectados (propietarios, arrendatarios, etc.) personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de su titularidad (bien certificado del Registro de la Propiedad, o escritura pública, o sus fotocopias, etc.), el recibo de la contribución que abarquen los dos últimos años o fotocopias de los mismos. Los afectados pueden hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Según lo dispuesto en el artículo 56-2, del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular, por escrito, ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

Relación que se cita

Finca número	
1-2-4	D. Justo Leal Maroto.
3	D.ª Concepción Treviño Aranguren.
5	Capitanía de don Luis y don Bartolomé.
6	D. Manuel J. Sánchez de Celis.
7-8-11	D. Ramón y don Alfonso Díez de Rivera y Hoces.
8-10	D. Ventura Palomino García.

Madrid, 3 de junio de 1972.—El ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—4.125 E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras del embalse del Vicario, en el término municipal de Ciudad Real.

De acuerdo con la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra, que figuran en la siguiente relación, que deberán acudir al Ayuntamiento de Ciudad Real el próximo día 16 de junio, a las diez treinta horas, para que previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los afectados (propietarios, arrendatarios, etc.) personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nom-